



ACG161/3a: Modificación del título de Máster Universitario en Neurociencias Básicas, Aplicadas y Dolor por la Universidad de Granada

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 28 de octubre de 2020

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Granada		Escuela Internacional de Posgrado	18013411
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Neurociencias Básicas, Aplicadas y Dolor	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Neurociencias Básicas, Aplicadas y Dolor por la Universidad de Granada			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias de la Salud		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
PILAR ARANDA RAMÍREZ		RECTORA	
Tipo Documento		Número Documento	
Otro			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JUAN MANUEL MARTÍN GARCÍA		VICERRECTOR DE DOCENCIA	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JUAN MANUEL MARTIN GARCIA		VICERRECTOR DE DOCENCIA	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avda. de Madrid nº 13	18071	Granada	
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
	Granada	958248901	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Granada, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

BO
R
D
A
D
O
R

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Neurociencias Básicas, Aplicadas y Dolor por la Universidad de Granada	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias de la Salud	Medicina	Salud

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Andaluza del Conocimiento

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Granada

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
008	Universidad de Granada

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
21	27	12

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Granada

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
18013411	Escuela Internacional de Posgrado

1.3.2. Escuela Internacional de Posgrado

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	
TIEMPO COMPLETO		

	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	42.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	41.0
RESTO DE AÑOS	24.0	41.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://masteres.ugr.es/pages/permanencia		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2 Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Integrar conocimientos de los diferentes aspectos de las neurociencias y formular conclusiones científicas.
CG2 - El estudiante será capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas multidisciplinares, aunando conceptos de neurociencias básicas y clínicas.
CG3 - Comprender los aspectos básicos de la génesis del dolor y adquirir formación sobre métodos diagnósticos y terapéuticos
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Fomentar el trabajo multidisciplinar y en equipo.
CT2 - Reconocer las oportunidades que los diferentes planes de investigación ofrecen tanto en apoyo de proyectos como de recursos humanos.
CT3 - Reflexionar sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos en neurociencias.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Describir desde una perspectiva integral los aspectos estructurales, neuroquímicos, genéticos, y funcionales del sistema nervioso.
CE2 - Obtener y elaborar registros de resultados de investigación, relevantes, útiles y comprensibles, sabiendo manejar las fuentes bibliográficas.
CE3 - Seleccionar los principales métodos estadísticos y saber utilizar paquetes estadísticos informáticos
CE4 - Conocer los aspectos básicos relacionados con el desarrollo y la plasticidad del sistema nervioso y las técnicas que se emplean
CE5 - Conocer las bases de la Neuro-otología y sus técnicas.
CE6 - Seleccionar y aplicar o colaborar en la aplicación de las técnicas neuropsicológicas de evaluación e intervención necesarias para una aproximación clínica a las Neurociencias
CE7 - Conocer las bases fisiológicas de las principales enfermedades neurodegenerativas
CE8 - Aplicar las estrategias de búsqueda de genes implicados en la etiología de las enfermedades mentales
CE9 - Seleccionar y aplicar las técnicas neuroanatómicas, neurohistológicas, neuroquímicas, neurofisiológicas, neurofarmacológicas y genéticas necesarias para una aproximación experimental y básica, a las Neurociencias.
CE10 - Realizar un diagnóstico diferencial de los síndromes neuropsiquiátricos y saber hacer valoraciones neuropsiquiátricas
CE11 - Dominar los aspectos básicos de la drogadicción en el SNC
CE12 - Conocer las bases de la psiquiatría genética y adquirir habilidades en el uso de la psicofarmacogenética
CE13 - Conocer los procesos fisiopatológicos relacionados con las principales funciones psíquicas y sus alteraciones
CE14 - Conocer las alteraciones neuropsicológicas de la memoria y adquirir habilidades en la utilización de instrumentos de evaluación y rehabilitación de las alteraciones de la memoria
CE15 - Interpretar el sustrato fisiológico del dolor y las técnicas de estudio del dolor

CE16 - Adquirir información sobre los abordajes terapéuticos para el manejo del dolor

CE17 - Valorar a los pacientes con dolor agudo/crónico y neuropático/nociceptivo

CE18 - Saber utilizar los recursos terapéuticos en el tratamiento del dolor

CE19 - Redactar y defender un trabajo científico propio

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4.1 Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Criterios generales de acceso de la UGR:

Como norma general de acceso, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, así como lo establecido en el Artículo Único del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior:

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

La ley 15/2003, de 22 de diciembre, andaluza de Universidades, determina en su artículo 75 que, a los únicos efectos del ingreso en los Centros Universitarios, todas las universidades públicas andaluzas podrán constituirse en un Distrito Único, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades.

Teniendo en cuenta el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, en uso de las atribuciones que le vienen conferidas, y previa deliberación e informe favorable de la Comisión Asesora de Posgrado, adopta de manera anual acuerdos por los que se establece el procedimiento para el ingreso en los másteres universitarios.

Estas disposiciones se completan con la Normativa Reguladora de los Estudios de Máster Universitario aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 18 de mayo de 2015, que se detalla en el punto 4.4 de esta memoria.

Los aspirantes a cursar el Máster deberán estar en posesión de alguno de los Títulos de Grado o Licenciado requeridos para ser admitidos en este Título de Máster. La Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada resolverá, con carácter previo a la preinscripción, sobre las posibilidades de acceso singulares, y la admisión de solicitudes de aspirantes con titulación obtenida en el extranjero.

Artículo 20. Acceso a los estudios de Máster.

Los requisitos de acceso a los estudios de Máster Universitario serán los establecidos en el artículo 16 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias y se deberá seguir el procedimiento de ingreso que para cada curso académico determine la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía.

Artículo 21. Admisión en los estudios de Máster

El plan de estudios de cada Máster Universitario incluirá los requisitos de admisión al mismo, de acuerdo con lo señalado en el artículo 17 del R.D.1393/2007.

Perfil de Ingreso:

Titulaciones Preferentes:

ALTA PREFERENCIA: Medicina, Farmacia, Psicología, Enfermería, Fisioterapia, Biomedicina, Biología, Bioquímica, Ciencias Biomédicas, Biología Sanitaria, Biología Humana, Biomedicina Básica y Experimental, Odontología.

MEDIA PREFERENCIA: Terapia Ocupacional, Biotecnología, Genética, Óptica y Optometría, Veterinaria.

BAJA PREFERENCIA: Otros grados y/o licenciaturas del ámbito de Ciencias y Ciencias de la Salud.

Criterios de admisión y baremo propuesto:

- Valoración del expediente académico: (60%)

- Experiencia previa en el ámbito de las neurociencias (Cursos, otras titulaciones). Experiencia investigadora previa en el campo de las neurociencias (prácticas en laboratorios fuera del contexto de los estudios reglados, becas de investigación, estancias investigadoras, asistencia a congresos, publicaciones científicas y otras actividades que puedan justificar experiencia investigadora). (25%)

-Actividad profesional clínica relacionada con las neurociencias: (15%)

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 Apoyo a Estudiantes

Cada año, al inicio del curso académico, la Universidad de Granada organiza unas Jornadas de Recepción en las que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso, tanto al que seguirá las enseñanzas de manera presencial como en las modalidades semipresencial y virtual al objeto de permitirle tomar contacto con la amplia (y nueva) realidad que representa la Universidad. La finalidad es que conozca no sólo su Centro, sino también los restantes, y se conecte con el tejido empresarial y cultural de la ciudad así como con las instituciones y ámbitos que puedan dar respuesta a sus inquietudes académicas y personales.

El Secretariado de Información y Participación Estudiantil (Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad) publica anualmente la Guía del Estudiante, que ofrece una completa información sobre los siguientes aspectos: la Universidad de Granada; la ciudad de Granada; el Gobierno de la Universidad de Granada; el Servicio de becas; el Gabinete de atención social; la Oficina de gestión de alojamientos; el Gabinete de atención psicopedagógica; el Centro de promoción de empleo y prácticas; la Casa del estudiante; los Secretariados de asociacionismo, de programas de movilidad nacional, y de información y participación estudiantil; el carné universitario; el bono-bus universitario; la Biblioteca; el Servicio de informática; el Servicio de comedores; actividades culturales; el Centro juvenil de orientación para la salud; el Defensor universitario; la Inspección de servicios; la cooperación internacional; la enseñanza virtual; programas de movilidad; cursos de verano; exámenes; traslados de expediente; la simultaneidad de estudios; títulos; el mecanismo de adaptación, convalidaciones y reconocimiento de créditos; estudios de Másteres Universitarios y de Doctorado; el seguro escolar; becas y ayudas; y un directorio de instituciones y centros universitarios. Esta guía está a disposición de todos los estudiantes tanto si residen en Granada como si no, ya que puede descargarse gratuitamente desde la página Web del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad.

Asimismo, la Universidad de Granada ha aprobado con fecha 20 de septiembre de 2016 la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo que regula los procedimientos y actuaciones oportunos para el normal funcionamiento de su vida universitaria. Esta normativa, que está diseñada para todo el estudiantado, independientemente de la modalidad (presencial/semipresencial/virtual) en la que se matricule, contempla expresamente en el Artículo 17. Accesibilidad tecnológica y de la información, que la universidad garantizará la accesibilidad universal y la supresión de barreras en la comunicación, poniendo a disposición del alumnado los siguientes recursos siempre que las disponibilidades presupuestarias y las características de las instalaciones y servicios lo permitan:

- Los recursos de acceso a la información virtual mediante contenidos publicados cumplan los requisitos de accesibilidad.
- Biblioteca accesible a todas las personas.
- Servicio de apoyo documental para personas con discapacidad (SADDIS).
- Adaptación del hardware/software para facilitar el acceso a la información en espacios comunes.
- Servicio de Interpretes de Lengua de Signos Española.
- Instalación de bucles magnéticos en los centros.
- Equipos de frecuencia modulada.
- Subtitulado y audio descripción de material docente a petición por el estudiante.

La Escuela Internacional de Posgrado cuenta con una Web propia (<http://escuelaposgrado.ugr.es>) que ofrece información completa sobre todos los títulos y programas de posgrado que oferta la Universidad de Granada, los recursos a disposición de los estudiantes, así como información pertinente y enlaces a cada uno de los títulos ofertados.

Una vez matriculado, el estudiante continúa teniendo a su disposición permanentemente todas las fuentes de información reseñadas en los apartados 4.1. y 4.2. En especial, cada estudiante contará con el asesoramiento de un Tutor asignado al comienzo del curso.

Por otra parte, el estudiante contará con la ayuda necesaria por parte de la dirección del Máster para el acceso al apoyo académico y la orientación en todos aquellos temas relacionados con el desarrollo del plan de estudios. La web del Máster pondrá a disposición del alumnado un buzón de sugerencias y un correo electrónico a través de los cuales podrá cursar sus dudas o reclamaciones.

En lo que respecta a preguntas, sugerencias y reclamaciones, cabe dirigirse a:

- Coordinación del Máster.
- Página web de la Escuela Internacional de Posgrado: <http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/sugerencias>
- Página web del Máster: se habilitará un buzón de consultas, sugerencias y quejas.
- Inspección de Servicios de la Universidad (<http://www.ugr.es/~inspec/personal.htm>)
- Defensor universitario de la Universidad de Granada

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Tras la implantación del Master se propone la puesta en marcha de un Plan de Acción Tutorial y se procurará la formación del profesorado que desee participar en él.

La acción tutorial como acompañamiento individualizado al estudiante

El Plan de Acción Tutorial (en adelante PAT) es un programa de orientación académica y profesional a desarrollar de manera conjunta por el profesor-tutor y el estudiante, cuya finalidad es establecer un plan de trabajo que favorezca el diseño de la trayectoria más adecuada para cursar las enseñanzas del Máster Universitario

En este marco, la tutoría se entiende como una actividad para asistir, acompañar y guiar al estudiante o al grupo de estudiantes, favoreciendo su desempeño académico y formación integral. La responsabilidad general recae sobre la coordinación del Máster, encargada de planificar, ejecutar y coordinar el PAT.

Si bien el PAT plantea una acción tutorial desarrollada a partir de las necesidades y demandas de los estudiantes, el profesor-tutor tomará la iniciativa en los casos en los que detecte problemas de adaptación, rendimiento académico u otros desajustes que puedan afectar al estudiante o al resto de estudiantes. Esto implica, necesariamente, una atención individualizada al alumnado.

Objetivos del Plan de Acción Tutorial

El PAT se refiere a todas las actividades que realicen para garantizar la acogida, la información, la orientación y la tutela de los alumnos del Máster y tiene como objetivos generales:

- Favorecer la integración del alumnado en el Máster y en la Universidad.
- Asistir a los estudiantes en la configuración de sus itinerarios curriculares.
- Realizar un seguimiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Asesorar a los estudiantes sobre la planificación del Trabajo Fin de Máster (TFM).

- Estimular la formación continua del estudiantado.
- Identificar lo que pueda afectar al rendimiento del alumnado y plantear soluciones
- Orientar en el ámbito académico y profesional.

El proceso de tutorización

La tutoría es un proceso de acompañamiento al alumnado en su aprendizaje que puede realizarse en grupos pequeños, donde se trabajan temas comunes a todos, y de forma individualizada para abordar cuestiones concretas del alumno. Pueden desarrollarse presencialmente o a distancia, utilizando medios telemáticos.

Además de las tutorías propias de las materias y del trabajo de fin de máster con los profesores correspondientes, el alumnado puede tener otro tipo de tutorías con el coordinador o el profesor designado como tutor para abordar distintos aspectos:

1. La presentación del máster y del plan de acción tutorial. Se debe orientar e informar al alumnado de los aspectos académicos básicos, en principio de manera grupal, si bien puede realizarse de forma individual si el coordinador lo considera necesario.
2. Seguimiento de los estudios de máster y orientación académica. El tutor, como nexo entre el alumno bajo su tutela y la Universidad, debe realizar un seguimiento que favorezca la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la prevención del abandono académico. Puesto que este tipo de tutoría tiene como objetivo dar respuesta a las necesidades del alumno, éste debe ser quien, en principio, marque la frecuencia de las tutorías y su contenido. Por su parte, el tutor debe profundizar en el conocimiento del estudiante (situación personal, familiar y profesional; motivaciones y expectativas; hábitos y estrategias de estudio), siempre dentro del respeto y la confidencialidad.

Selección y asignación de tutores

El profesorado habrá de comunicar al coordinador su voluntad de participar en el PAT. El coordinador será el encargado de asignar un tutor a cada alumno, así como de gestionar los eventuales cambios de tutor. Ante cualquier circunstancia y siempre que sea posible el coordinador del Máster podrá ejercer como tutor académico por defecto.

Puesto que el tutor será la persona encargada de acompañar y asesorar al alumno durante su estancia en el máster, es aconsejable que coincida con el profesor designado para realizar el Trabajo de fin de máster, siempre que éste desee actuar también como tutor académico.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

4.4 Sistema de transferencia y Reconocimiento de Créditos

Serán de aplicación al Máster las disposiciones recogidas en el Capítulo IV. Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de créditos del TÍTULO III: PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA de la Normativa Reguladora de los Estudios de Máster Universitario aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada (<https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/NCG951.pdf>)

NORMATIVA REGULADORA DE LOS ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

PREÁMBULO

- Principios generales
- Normativas que se refunden
- Normativas y Reglamentos afectados

TÍTULO PRELIMINAR

Artículo 1. Ámbito de aplicación

TÍTULO I: ÓRGANOS QUE INTERVIENEN EN EL TÍTULO DE MÁSTER

UNIVERSITARIO

Capítulo I. Escuela Internacional de Posgrado

Artículo 2. Objeto

Capítulo II. Equipo Docente responsable de una nueva propuesta y elaboración de un Título de Máster Universitario

Artículo 3. Iniciativa de la propuesta

Artículo 4. Composición del Equipo docente

Artículo 5. Contenido de la Propuesta

Capítulo III. Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado

Artículo 6. Composición del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado

Artículo 7. Competencias del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado

Capítulo IV. Dirección Académica del Máster

Artículo 8. La Comisión Académica del Máster Universitario

Artículo 9. Composición de la Comisión Académica del Máster Universitario

Artículo 10. Funciones de la Comisión Académica del Máster Universitario

Artículo 11. El Coordinador del Máster Universitario

Artículo 12. Funciones del Coordinador del Máster Universitario

TÍTULO II: PROPUESTA Y APROBACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE TÍTULOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO

Capítulo I: Directrices para la elaboración de propuestas del Plan de Estudios conducente a la obtención de un Título de Máster Universitario

Artículo 13. Estructura del Plan de Estudios de los Títulos de Máster Universitario

Artículo 14. Títulos Interuniversitarios o Conjuntos de Máster

Artículo 15. Acuerdos de compatibilización de planes de estudio para la obtención de dos títulos de Máster Universitario

Capítulo II: Renovación de la acreditación y Suspensión temporal o definitiva de un Título de Máster Universitario

Artículo 16. Renovación de la acreditación de los Planes de Estudio

Artículo 17. Suspensión temporal o definitiva de los Planes de Estudio

TÍTULO III: PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER

Capítulo I. Programación docente

Artículo 18. Preparación del plan de ordenación docente de cada curso académico

Artículo 19. Planificación docente de cada curso académico

Capítulo II. Organización Académica.

Artículo 19. Acceso a los estudios de Máster

Artículo 20 Admisión en los estudios de Máster

Artículo 21 Matrícula y precios públicos

Artículo 22 Prácticas externas

Artículo 23 Traslados de expediente académico

Capítulo III Desarrollo de la asignatura Trabajo Fin de Máster.

Artículo 24 Ámbito de aplicación

Artículo 25. Tipología de los Trabajos Fin de Máster

Artículo 26. Procedimiento de matriculación y gestión académica

Artículo 27. Coordinación académica y tutoría de los trabajos.

Artículo 28. Procedimiento para la oferta y asignación de Trabajos Fin de Máster

Artículo 29. Procedimiento de evaluación

Artículo 30. Revisión de las calificaciones

Artículo 31. Autoría y Originalidad del Trabajo Fin de Máster

Capítulo IV. Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de créditos

Artículo 32. Ámbito de aplicación

Artículo 33. Definiciones

Artículo 34. Reconocimiento en el Máster

Artículo 35. Reconocimiento de créditos de enseñanzas oficiales de Doctorado de regulaciones anteriores en enseñanzas oficiales de Máster.

Artículo 36. Estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional e internacional de la Universidad de Granada

Artículo 37. Otros estudios realizados en universidades extranjeras

Artículo 38. Transferencia

Artículo 39. Órgano competente

Artículo 40. Inicio del procedimiento

Artículo 41. Resolución y recursos

Artículo 42. Anotación en el expediente académico

Artículo 43. Calificaciones

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA. DENOMINACIONES

DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA

DISPOSICIÓN FINAL

ANEXO I. Procedimiento para la aprobación de Títulos de Máster Universitario

ANEXO II. Procedimiento para la elaboración y aprobación de solicitudes de modificación de Títulos de Máster Universitario

ANEXO III. Procedimiento para los traslados de expedientes

PREÁMBULO

La Universidad de Granada en el ámbito de su autonomía y aprovechando su capacidad de innovación, sus fortalezas y oportunidades, con el fin de impulsar el desarrollo de los estudios de posgrado, consciente de que representan un elemento diferenciador clave con el que afrontar el desafío de la competencia por la excelencia, cuyo éxito se sustenta en el rigor y en la calidad, aprobó por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 28 de julio de 2009 la Normativa para la elaboración y aprobación de los planes de estudio conducentes a la obtención del Título de Máster Oficial por esta Universidad. El Preámbulo de dicha norma reconocía que la Europa del conocimiento es un factor insustituible para el desarrollo social y humano y la consolidación y el enriquecimiento de la ciudadanía europea, capaz de ofrecer a los ciudadanos las competencias necesarias para responder a los retos de este nuevo milenio y reforzar la conciencia de los valores compartidos y de la pertenencia a un espacio social y cultural común.

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, establece el marco legal estatal para la organización de las enseñanzas universitarias y sienta las bases para una profunda modernización del sistema universitario español, en consonancia con la armonización exigida por el proceso de construcción del Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES) iniciado en 1999 con la Declaración de Bolonia.

El R. D. 1393/2007, de 29 de octubre, estructura la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional en tres ciclos: Grado, Máster Universitario y Doctorado. Los títulos a que dan lugar surtirán efectos académicos plenos y habilitarán, en su caso, para la realización de actividades de carácter profesional reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

El citado R.D. y los reales decretos que lo modifican, el R.D. 861/2010 de 2 de julio y el R.D. 43/2015 de 2 de febrero, profundizan en la concepción y expresión de la autonomía universitaria al conferir a las universidades la capacidad de crear y proponer, de acuerdo con las reglas establecidas, las enseñanzas y títulos que hayan de impartir y expedir.

Establece un nuevo modelo de ordenación de las enseñanzas oficiales, como mecanismo de respuesta a las demandas de la sociedad en un contexto abierto y en constante transformación, que no sólo representa un profundo cambio estructural sino que además impulsa un cambio en las metodologías docentes al centrar el objetivo en el proceso de aprendizaje del estudiante. Estos Reales Decretos conciben el plan de estudios como un proyecto de implantación de una enseñanza universitaria. Como tal proyecto, requiere para su aprobación la aportación de elementos como: justificación, objetivos, admisión de estudiantes, contenidos, planificación, recursos, resultados previstos y sistema de garantía de la calidad.

El R.D. citado establece que los Planes de estudio conducentes a la obtención del Título de Máster Universitario serán elaborados por las Universidades y verificados conforme a lo dispuesto en el mismo. Al amparo de lo anterior, el Consejo de Gobierno de esta Universidad aprobó con fecha 28 de julio de 2009 la Normativa para la elaboración y aprobación de los Planes de estudio conducentes a la obtención del Título de Máster. Esta norma fue objeto de modificación con fecha 18 de febrero de 2011.

Como desarrollo de la normativa de estos estudios oficiales el Consejo de Gobierno aprobó con fecha 4 de marzo de 2013 la normativa reguladora del Trabajo fin de máster y con fecha 22 de junio de 2010 la normativa reguladora de los reconocimientos y transferencia de créditos tanto en grado como en máster, modificada con fecha de 19 de julio de 2013.

La dispersión de la normativa propia de esta Universidad sobre los estudios de máster, dificulta tanto el conocimiento integral de la misma por los interesados, como su aplicación por los órganos y unidades administrativas implicados en los estudios de máster, por lo que transcurridos estos años de aplicación, se considera conveniente unir en un solo texto las normas citadas aprovechando para su revisión a fin de mejorar o actualizar determinados aspectos, con el fin de facilitar su conocimiento así como de aportar seguridad jurídica en la aplicación de las mismas.

Normativas que se refunden en este nuevo texto

-Normativa para la elaboración y aprobación de los planes de estudio conducentes a la obtención del título de máster oficial por la Universidad de Granada (aprobada en Consejo de Gobierno en su sesión de 28 de julio de 2009, con las modificaciones aprobadas en su sesión de 18 de febrero de 2011)

-Normativa para la elaboración de propuestas de modificación de planes de estudio de títulos oficiales de grado y máster (aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada celebrado el 21 de octubre de 2010)

-Directrices de la Universidad de Granada para el desarrollo de la asignatura trabajo fin de máster de sus títulos de máster (aprobadas en Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2013)

-Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en la

Universidad de Granada, en lo que afecta a los estudios de máster universitario.

(modificación del reglamento aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2010, en el que se integra el reglamento sobre reconocimiento de créditos por actividades universitarias, aprobado por Consejo de Gobierno el 29 de noviembre de 2010, aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2013)

TÍTULO III: PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

Capítulo IV. Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de créditos

Artículo 33. Ámbito de aplicación

El presente capítulo será de aplicación a los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de posgrado de la Universidad de Granada, de conformidad con lo establecido en el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, con el objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro como fuera del territorio nacional, y la modificación de este con el R.D. 861/2010, de 2 de julio.

Artículo 34. Definiciones

A los efectos del presente Reglamento se entenderá por:

- a) Titulación de origen: la conducente a un título universitario, en el que se hayan cursado los créditos objeto de adaptación, reconocimiento o transferencia.
- b) Titulación de destino: aquella conducente a un título oficial de posgrado respecto del que se solicita la adaptación, el reconocimiento o la transferencia de los créditos.
- c) Adaptación de créditos: la aceptación por la Universidad de Granada de los créditos correspondientes a estudios previos al R.D. 1393/2007 (en lo sucesivo, estudios previos), realizados en ésta o en otra Universidad.
- d) Reconocimiento: la aceptación por parte de la Universidad de Granada de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales o en enseñanzas universitarias no oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en la Universidad de Granada a efectos de la obtención de un título oficial. La acreditación de experiencia laboral y profesional podrá ser objeto de reconocimiento, de acuerdo con la normativa vigente.

e) Transferencia: la inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

f) Resolución sobre Reconocimiento y Transferencia: el documento por el cual el órgano competente acuerde el reconocimiento, y/o la transferencia de los créditos objeto de solicitud o su denegación total o parcial. En caso de resolución positiva, deberán constar: los créditos reconocidos y/o transferidos y, en su caso, los módulos, materias o asignaturas que deberán ser cursados y los que no, por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos y/o transferidos.

g) Enseñanzas universitarias oficiales: las conducentes a títulos de posgrado, con validez en todo el territorio nacional, surten efectos académicos plenos y habilitan, en su caso, para la realización de actividades de carácter profesional reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

Artículo 35. Reconocimiento en el Máster

1. En las enseñanzas oficiales de Máster podrán ser reconocidas materias, asignaturas o actividades universitarias relacionadas con el Máster en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster Universitario.

2. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores no universitarias y en enseñanzas universitarias no oficiales, así como la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

3. El número de créditos que sea objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

4. No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido suspendido definitivamente y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia. En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los Trabajos Fin de Máster.

Artículo 36 Reconocimiento de créditos de enseñanzas oficiales de Doctorado de regulaciones anteriores en enseñanzas oficiales de Máster.

1. Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Doctorado de regulaciones anteriores podrán ser reconocidos en las enseñanzas de Máster Universitario.

2. Dicho reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el Máster Universitario.

3. Podrán ser objeto de reconocimiento aquellas enseñanzas oficiales de Doctorado recogidas en el periodo de docencia de Programas de Doctorado establecidos con arreglo al R.D.778/1998. Igualmente, lo podrán ser aquellas enseñanzas que forman parte del periodo de formación de Programas de Doctorado configurados por actividades formativas articuladas en ECTS y no incluidas en Másteres Universitarios (PD60) de acuerdo al R.D.1393/2007.

4. La Comisión Académica del Máster deberá elaborar un informe para cada solicitud de reconocimiento que incluya una Tabla de Equivalencias entre los conocimientos y competencias asociados a las materias de las Enseñanzas de Doctorado y las del Máster Universitario.

5. Como criterio general, la Equivalencia en Créditos entre Enseñanzas de Doctorado y de Máster será como máximo:

-1 crédito en Programas de Doctorado R.D.778/1998 = 1 ECTS

-1 crédito ECTS en PD60 = 1 ECTS

6. El número máximo de ECTS que podrán ser reconocidos será:

-Créditos de Programas de Doctorado R.D.778/1998: créditos cursados durante el periodo de docencia.

-Créditos de PD60: el límite en este caso lo establecen el R.D.861/2010 que determina que en todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los Trabajos de Fin de Máster, la Tabla de Equivalencias y la Equivalencia de Créditos establecidas en los puntos 4 y 5 anteriores.

Artículo 37 Estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional e internacional de la Universidad de Granada.

1. Los criterios de reconocimiento serán de aplicación a los estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional o internacional, o en régimen de libre movilidad internacional, de acuerdo con la normativa que sobre esta materia esté vigente en cada momento en la Universidad de Granada.
2. En los casos de estudios interuniversitarios conjuntos o de estudios realizados en un marco de movilidad, establecidos mediante programas o convenios nacionales o internacionales, el cómputo de los resultados académicos obtenidos se regirá por lo establecido en sus respectivas normativas, y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y los centros de origen y destino.

Artículo 38. Otros estudios realizados en universidades extranjeras

Los estudios realizados en universidades extranjeras no sujetos a la normativa en materia de movilidad internacional de la Universidad de Granada podrán ser reconocidos por el órgano competente, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

Artículo 39 Transferencia

Se incorporará al expediente académico de cada estudiante la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas y superadas con anterioridad en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y cuyo reconocimiento o adaptación no se solicite o no sea posible conforme a los criterios anteriores.

Artículo 40 Órgano competente

Los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos son competencia del Rector, quien podrá delegar en el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado de la Escuela Internacional de Posgrado. En este caso, dicho órgano resolverá previa propuesta de la Comisión Académica del correspondiente Máster Universitario, de acuerdo con la normativa vigente.

Artículo 41 Inicio del procedimiento

1. Los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos se iniciarán mediante solicitud del estudiante interesado. Será requisito imprescindible que el estudiante se encuentre admitido y matriculado en el Máster de destino salvo que el procedimiento de reconocimiento se haya iniciado con el único objeto de ser admitido en la titulación.
2. Cada curso académico, la Universidad de Granada establecerá los plazos de solicitud pertinentes.

Artículo 42 Resolución y recursos

1. El órgano competente deberá resolver en el plazo máximo de dos meses a contar desde la finalización del plazo de solicitud. Transcurrido dicho plazo se entenderá desestimada la solicitud.
2. La resolución deberá especificar claramente los módulos, materias y/o asignaturas o los créditos a que se refiere y deberá ser motivada.
3. Las notificaciones deberán realizarse a los interesados/as en el plazo y forma regulados en la legislación vigente.

4. Contra estas resoluciones, los interesados podrán presentar recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Granada, cuya resolución agotará la vía administrativa.

Artículo 43. Anotación en el expediente académico

Todos los créditos obtenidos por el estudiante, que hayan sido objeto de reconocimiento y transferencia, así como los superados para la obtención del correspondiente Título serán incorporados en su expediente académico y reflejado en el Suplemento Europeo al Título, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente normativa.

Artículo 44. Calificaciones

1. Se mantendrá la calificación obtenida en los estudios oficiales previos a los reconocimientos de créditos. En caso de que coexistan varias materias de origen y una sola de destino, la calificación será el resultado de realizar una media ponderada.
2. En el supuesto de no existir calificación, no se hará constar ninguna y no se computará a efectos de baremación del expediente.
3. El reconocimiento de créditos procedentes de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Reconocimiento de créditos por experiencia laboral

El Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Granada (modificación aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2013, disponible en el enlace secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr73/_doc/mcg21) establece la cantidad y tipo de créditos que podrán ser reconocidos (Título preliminar, Artículo 6. Reconocimiento no automático), los criterios de reconocimiento en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario (Título Primero, Capítulo Tercero, Artículo 8. Reconocimiento en el Máster), el órgano competente para los títulos de máster (Título segundo, Capítulo primero, Artículo 16. Órgano competente para los títulos de Máster) y el procedimiento (Título segundo, Capítulo segundo Procedimiento).

En el artículo 36.3 de la Normativa reguladora de los estudios de máster universitario en la Universidad de Granada aprobado en la sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 18 de mayo de 2015 que se incluye al principio de este apartado se recogen los aspectos relativos al reconocimiento de créditos por experiencia laboral, redactados de acuerdo al citado Reglamento.

Según esta normativa, el tiempo máximo que se puede reconocer se estima en el 15% del total de ECTS que constituyen el plan de estudios.

La Escuela Internacional de Posgrado dispone del procedimiento que se describe a continuación, que se adecúa a lo indicado en el Reglamento, y garantiza la fundamentación académica de los posibles reconocimientos.

Dicho procedimiento requiere que tras la solicitud presentada por el estudiante sea la Comisión Académica del máster quien, a petición de la Comisión de Asuntos Económicos y Normativos (CAEN, subcomisión delegada del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado), informe de manera motivada sobre dichas solicitudes especificando claramente los módulos, materias y/o asignaturas o los créditos a que se refiere el reconocimiento. Finalmente, la CAEN decide, a la vista del informe de la comisión académica y de acuerdo a lo establecido en la normativa, reconocer, si procede, los créditos solicitados.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Trabajos tutorizados		
Tutorías		
Trabajo autónomo del estudiante		
Trabajo del estudiante en el centro de prácticas		
Evaluación		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Prácticas de laboratorio o clínicas		
Seminarios		
Ejercicios de simulación		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
Seguimiento del TFM		
Aprendizaje no presencial a través del campus virtual		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Asistencia		
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso		
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)		
Pruebas escritas		
Presentaciones orales		
Memorias		
Defensa pública del Trabajo Fin de Máster		
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas		
5.5 NIVEL 1: MÓDULO I. INTRODUCCIÓN y METODOLOGÍA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Introducción		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		//
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <p>Las bases de las neurociencias, desde una perspectiva general, abarcando conocimientos generales de neuroanatomía, neurohistología, neuroquímica y neurofisiología.</p> <p>Las bases de las neurociencias desde la perspectiva general de abordajes terapéuticos farmacológicos y no farmacológicos.</p> <p>Las bases de las neurociencias desde la perspectiva general de la neuropsicología y la neuropsiquiatría.</p> <p>El alumno será capaz de:</p> <p>Integrar conocimientos generales de neurociencias.</p> <p>Leer y comprender textos científicos y artículos científicos de neurociencias.</p> <p>Preparar pequeños ensayos con revisiones actualizadas de temas candentes en neurociencias.</p> <p>Discutir y debatir su trabajo en el contexto de los ensayos elaborados por los demás alumnos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Neuroembriología.</p> <p>Histogénesis del sistema nervioso.</p> <p>Neuroanatomía. Configuración general del sistema nervioso.</p> <p>Neurohistología. Elementos constitutivos del sistema nervioso.</p> <p>Neuroplasticidad. Tipos y mecanismos de plasticidad y periodos sensibles.</p> <p>Neuroquímica. Sinapsis y neurotransmisores.</p> <p>Neurofisiología. Potenciales de membrana. Mecanismos sensoriales, motores e integradores.</p> <p>Neuroendocrinología. Hipófisis. Hipotálamo. Homeostasis de funciones vegetativas.</p> <p>Neurofisioterapia.</p> <p>Neurofarmacología. Farmacocinética, farmacodinamia, interacciones y toxicidad.</p> <p>Neuropsicología Clínica. Procedimientos de evaluación y rehabilitación.</p> <p>Neuropsiquiatría.</p> <p>Neuropsicología. Daño cerebral y neuroreparación.</p> <p>Tipos de dolor más frecuentes, recidivantes y crónicos, neuropáticos y no neuropáticos, con un planteamiento clínico del dolor, su sintomatología y su diagnóstico diferencial, temática que faltaba en la primera versión. De esta manera, aseguramos una formación completa en Dolor</p>		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Integrar conocimientos de los diferentes aspectos de las neurociencias y formular conclusiones científicas.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Fomentar el trabajo multidisciplinar y en equipo.		
CT3 - Reflexionar sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos en neurociencias.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Describir desde una perspectiva integral los aspectos estructurales, neuroquímicos, genéticos, y funcionales del sistema nervioso.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	75	100
Trabajos tutorizados	80	50
Tutorías	25	100
Trabajo autónomo del estudiante	110	0
Evaluación	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Seminarios		
Ejercicios de simulación		
Realización de trabajos en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	15.0	25.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	5.0	15.0
Pruebas escritas	0.0	10.0
Presentaciones orales	0.0	10.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	5.0	20.0

NIVEL 2: Metodología de investigación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <p>Reconocer los elementos esenciales de la investigación en neurociencias, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.</p> <p>Reconocer las oportunidades de financiación de la investigación que ofrecen los diferentes planes.</p> <p>Conocer los mecanismos existentes de difusión de los resultados de la investigación, a fin de comunicar de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita con los medios de comunicación y otros profesionales.</p> <p>El alumno será capaz de:</p> <p>En seminarios, mediante la utilización de técnicas de información y trabajo en grupo:</p> <p>De formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.</p> <p>Obtener y elaborar registros de los resultados de la investigación, que contenga toda la información relevante, de forma útil y comprensible a los miembros del equipo investigador.</p> <p>Comunicar de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, en español y en inglés, con otros investigadores y profesionales.</p> <p>Organizar y planificar su actividad investigadora.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El método científico. Aproximación teórica al planteamiento experimental.</p> <p>Recursos humanos en investigación. La carrera investigadora. El grupo de investigación.</p> <p>El proyecto de investigación. Evaluación por pares. Agencias de evaluación.</p> <p>Infraestructura científico-tecnológica. La investigación en red.</p> <p>La transferencia de conocimiento y tecnológica. La investigación traslacional.</p>		

Ética en investigación. Los comités de ética.

Los planes de investigación, del nivel local al internacional.

Difusión de los resultados de investigación. Publicaciones científicas. Bibliometría.

Búsqueda bibliográfica en las bases de datos más importantes.

Preparación de un proyecto de investigación propio a partir de la pregunta de investigación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - El estudiante será capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas multidisciplinares, aunando conceptos de neurociencias básicas y clínicas.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Fomentar el trabajo multidisciplinar y en equipo.

CT2 - Reconocer las oportunidades que los diferentes planes de investigación ofrecen tanto en apoyo de proyectos como de recursos humanos.

CT3 - Reflexionar sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos en neurociencias.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Obtener y elaborar registros de resultados de investigación, relevantes, útiles y comprensibles, sabiendo manejar las fuentes bibliográficas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	9	100
Clases prácticas	9	100
Trabajos tutorizados	21	50
Tutorías	3	100
Trabajo autónomo del estudiante	30	0
Evaluación	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Seminarios

Ejercicios de simulación

Análisis de fuentes y documentos

Realización de trabajos en grupo

Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	15.0	25.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	5.0	15.0
Presentaciones orales	0.0	10.0
Memorias	0.0	10.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	5.0	20.0
NIVEL 2: Análisis de datos mediante un paquete informático		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <p>Los fundamentos de Estadística Básica siendo capaz de identificar el análisis oportuno para cada problema planteado.</p> <p>Los fundamentos del Diseño de Experimentos siendo capaz de diseñar experimentos de hasta tres factores.</p> <p>Los fundamentos de la construcción de modelos mediante la Regresión Múltiple.</p> <p>Los fundamentos de la construcción de modelos mediante la Regresión Logística.</p> <p>Las técnicas para poder llevar a cabo con ayuda de un paquete estadístico los análisis anteriormente descritos.</p>		

El alumno será capaz de:

- Llevar a cabo los análisis anteriores con un paquete estadístico, creando la base de datos oportuna para ello.
- Saber interpretar y escribir de manera estadísticamente correcta los resultados del análisis estadístico de unos datos.
- Aprender a exponer públicamente resultados de investigaciones.
- Usar herramientas informáticas para la sistematización y el análisis de la información.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La Estadística es una herramienta básica en la investigación tanto básica como clínica. Se proporcionan conocimientos sobre conceptos básicos de estadística (descriptiva (Variables, organización de datos, representaciones gráficas, medidas de posición y dispersión e interpretación de las mismas), técnicas de muestreo, estadística inferencial (estimación, contraste de hipótesis, valor de p, z), test de comparación de medias, varianzas y proporciones, test de homogeneidad e independencia, asociación de variables cuantitativas, comparación de varias medias, comparaciones múltiples, regresión múltiple y regresión logística.

Se van haciendo simultáneamente ejemplos y ejercicios de los temas tratados con la ayuda de un paquete estadístico del que previamente se ha enseñado su manejo básico: Construcción de una base de datos, Módulo Datos (ordenar y seleccionar casos), Módulo Transformar (calcular, recodificar), Módulo Analizar (técnicas estadísticas (Descriptivas, Comparación de Medias (2 muestras independientes, muestras apareadas, varias muestras independientes (ANOVA) y Modelo Lineal General (Univariante y Medidas repetidas), Tablas de Contingencia, Regresión (Lineal simple, múltiple y Logística), Correlación, Métodos no paramétricos), y Módulo Gráficos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - El estudiante será capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas multidisciplinares, aunando conceptos de neurociencias básicas y clínicas.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Fomentar el trabajo multidisciplinar y en equipo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Seleccionar los principales métodos estadísticos y saber utilizar paquetes estadísticos informáticos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	9	100
Clases prácticas	9	100
Trabajos tutorizados	21	50
Tutorías	3	100
Trabajo autónomo del estudiante	30	0
Evaluación	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Seminarios		
Ejercicios de simulación		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	15.0	25.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	5.0	15.0
Pruebas escritas	0.0	10.0
Presentaciones orales	0.0	10.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	5.0	20.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO II. NEUROCIENCIAS BÁSICAS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Desarrollo del Sistema Nervioso. Determinantes genéticos y epigenéticos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <p>Los mecanismos celulares, tisulares y moleculares implicados en el desarrollo embrionario y fetal del Sistema Nervioso.</p> <p>La relevancia de las diferencias genéticas en el desarrollo del Sistema Nervioso y sus funciones haciendo hincapié en el papel de los polimorfismos.</p>		

Se familiarizará con los mecanismos epigenéticos y su implicación en el desarrollo del Sistema Nervioso.

Comprenderá el modo en que el desarrollo temprano del Sistema Nervioso moldea las diferencias individuales en el comportamiento humano hasta las etapas más avanzadas que incluyen adolescencia, vida adulta y envejecimiento.

El alumno será capaz de:

Identificar las diversas etapas de desarrollo embrionario y fetal, así como describir los mecanismos celulares, tisulares y moleculares implicados.

Identificar el efecto de los estímulos ambientales en la cascada de acontecimientos celulares, tisulares y moleculares implicados en las etapas del desarrollo embrionario y fetal.

Definir los diversos tipos de plasticidad neuronal implicados en la formación del Sistema Nervioso y sus mecanismos.

Distinguir los efectos de las alteraciones epigenéticas sobre el desarrollo del Sistema Nervioso y el comportamiento.

Integrar los conocimientos adquiridos sobre la formación y desarrollo del Sistema Nervioso con los efectos duraderos a lo largo de la vida.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Desarrollo embrionario del Sistema Nervioso.

Fundamentos de Genética y Epigenética.

Plasticidad propia del desarrollo: poda sináptica y modificaciones epigenéticas.

Herencia, impronta genética y desarrollo del Sistema Nervioso.

Modificaciones epigenéticas del neurodesarrollo.

Influencia del desarrollo temprano a lo largo de la vida.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Integrar conocimientos de los diferentes aspectos de las neurociencias y formular conclusiones científicas.

CG2 - El estudiante será capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas multidisciplinares, aunando conceptos de neurociencias básicas y clínicas.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Fomentar el trabajo multidisciplinar y en equipo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Conocer los aspectos básicos relacionados con el desarrollo y la plasticidad del sistema nervioso y las técnicas que se emplean

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	18	100
Trabajos tutorizados	21	50
Tutorías	3	100

Trabajo autónomo del estudiante	30	0
Evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Ejercicios de simulación		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	15.0	25.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	5.0	15.0
Pruebas escritas	0.0	10.0
Presentaciones orales	0.0	10.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	5.0	20.0
NIVEL 2: Avances en Neuro-Otología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

El alumno sabrá/comprenderá:

- Los conocimientos previos del funcionamiento normal del oído.
- Las formas de exploración clínica y funcional del oído interno.
- La fisiopatología del oído interno.
- Los métodos de Prevención y Tratamiento de los procesos patológicos del oído interno.

El alumno será capaz de:

- Tener conocimiento en profundidad sobre las bases de la Neurootología.
- Ser capaz de llevar a delante las actividades de promover y desarrollar la innovación científica y técnica de conocimientos relacionados con la Neurootología.
- Ser capaz de presentar su propia investigación o búsqueda bibliográfica y por tanto adquirir habilidades específicas de comunicación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Ciencias básicas relacionadas con la Otología
- Métodos de exploración clínica y funcional de la audición.
- Hipoacusias Neurosensoriales Cocleares Congénitas
- Hipoacusias Neurosensoriales Cocleares Adquiridas
- Hipoacusias Neurosensoriales Retrococleares.
- Estrategias para la prevención y tratamiento de las hipoacusias neurosensoriales. Métodos farmacológicos.
- Tratamiento protésico de las hipoacusias Neurosensoriales
- El sistema vestibular
- Fisiopatología vestibular. Síndromes vertiginosos
- Exploración vestibular
- Síndromes vestibulares periféricos
- Síndromes vestibulares tronculares y centrales

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 - Integrar conocimientos de los diferentes aspectos de las neurociencias y formular conclusiones científicas.
- CG2 - El estudiante será capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas multidisciplinares, aunando conceptos de neurociencias básicas y clínicas.
- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Fomentar el trabajo multidisciplinar y en equipo.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Conocer las bases de la Neuro-otología y sus técnicas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	18	100
Trabajos tutorizados	21	50
Tutorías	3	100
Trabajo autónomo del estudiante	30	0
Evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Ejercicios de simulación		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	15.0	25.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	5.0	15.0
Pruebas escritas	0.0	10.0
Presentaciones orales	0.0	10.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	5.0	20.0
NIVEL 2: Enfermedades neurodegenerativas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <p>Conocer las bases fisiológicas y la clínica de las enfermedades neurodegenerativas, sus características principales, fundamentos para la orientación e intervención del paciente, sus familiares y cuidadores en los servicios y programas de salud. Conocerá las técnicas de intervención más frecuentes en el tratamiento farmacológico y no farmacológico.</p> <p>El alumno será capaz de:</p> <p>Reconocer y valorar las principales enfermedades neurodegenerativas, orientar al paciente y a sus cuidadores sobre los cuidados especiales de este tipo de pacientes y su tratamiento. Conocer e identificar las posibles causas (familiares o no) de estas enfermedades.</p> <p>El alumno deberá adquirir los conocimientos que permitan la promoción de la salud, así como los distintos elementos que favorecen la práctica de conductas adecuadas relacionadas con la salud de personas que sufren este tipo de enfermedades, especialmente los mayores.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Módulo 1: Fisiopatología de las Enfermedades Neurodegenerativas (1 crédito ECTS).</p> <p>Envejecimiento y Enfermedades Neurodegenerativas.</p> <p>Bases Fisiopatológicas de las Enfermedades Neurodegenerativas.</p> <p>Radicales libres y antioxidantes cerebrales.</p> <p>Mitocondrias y neurodegeneración.</p> <p>Aminoácidos excitadores y neuroexcitotoxicidad.</p> <p>Genética de las Enfermedades Neurodegenerativas.</p> <p>Modulo 2: Clínica de las Enfermedades Neurodegenerativas (1,5 créditos ECTS).</p> <p>Enfermedad de Alzheimer.</p> <p>Enfermedad de Parkinson.</p> <p>Enfermedad de Huntington</p> <p>Demencia de Cuerpos de Lewy y degeneración frontotemporal.</p> <p>Enfermedades de la neurona motora.</p> <p>Módulo 3: Tratamiento y cuidados en las Enfermedades Neurodegenerativas (0,5 créditos ECTS).</p> <p>Tratamiento farmacológico</p> <p>Estimulación cognitiva.</p> <p>Cuidados especiales en las Enfermedades Neurodegenerativas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Integrar conocimientos de los diferentes aspectos de las neurociencias y formular conclusiones científicas.		
CG2 - El estudiante será capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas multidisciplinares, aunando conceptos de neurociencias básicas y clínicas.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Fomentar el trabajo multidisciplinar y en equipo.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Conocer las bases fisiológicas de las principales enfermedades neurodegenerativas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	18	100
Trabajos tutorizados	21	50
Tutorías	3	100
Evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Prácticas de laboratorio o clínicas		
Seminarios		
Ejercicios de simulación		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	15.0	25.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	5.0	15.0
Pruebas escritas	0.0	10.0
Presentaciones orales	0.0	10.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	5.0	20.0
NIVEL 2: Técnicas de Investigación en Laboratorios de Neurociencias		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> El alumnado obtendrá la formación necesaria en las principales técnicas experimentales que se emplean en neurociencias. El alumnado será capaz de analizar, evaluar e identificar las técnicas más apropiadas en neurociencias, y diseñar protocolos en base a los objetivos de la investigación que se persiguen. El alumnado será capaz de analizar los resultados de la investigación y extraer conclusiones coherentes. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta asignatura tiene un carácter fundamentalmente práctico. Los contenidos se centrarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> En el estudio de las principales técnicas que se emplean en la investigación básica en neurociencias. En la selección de protocolos experimentales aplicables a la investigación básica en neurociencias. En la aplicación de técnicas de análisis y evaluación apropiadas en la investigación básica en neurociencias. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Integrar conocimientos de los diferentes aspectos de las neurociencias y formular conclusiones científicas.		
CG2 - El estudiante será capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas multidisciplinares, aunando conceptos de neurociencias básicas y clínicas.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Fomentar el trabajo multidisciplinar y en equipo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE9 - Seleccionar y aplicar las técnicas neuroanatómicas, neurohistológicas, neuroquímicas, neurofisiológicas, neurofarmacológicas y genéticas necesarias para una aproximación experimental y básica, a las Neurociencias.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	5	100
Clases prácticas	10	100
Trabajo autónomo del estudiante	90	0
Trabajo del estudiante en el centro de prácticas	40	100
Evaluación	5	50

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Prácticas de laboratorio o clínicas

Seminarios

Ejercicios de simulación

Realización de trabajos en grupo

Realización de trabajos individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia	50.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	20.0	40.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	0.0	20.0

5.5 NIVEL 1: MÓDULO III. NEUROCIENCIAS APLICADAS

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Bases genéticas de la enfermedad mental

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	3

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno sabrá/comprenderá:

La enfermedad mental desde un punto de vista evolutivo

Las principales estrategias de búsqueda de genes implicados en la etiología de enfermedades genéticamente complejas.

Los principales hallazgos genéticos en psiquiatría.

Las aplicaciones e implicaciones potenciales de la genética en ese campo.

El alumno será capaz de:

Contextualizar esos conocimientos dentro del método científico.

Analizar y razonar críticamente textos relacionados con la asignatura.

Generar y plantear nuevas ideas en este campo.

Buscar, analizar y gestionar información nueva relacionada con la asignatura, incluyendo la capacidad de interpretación y evaluación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- **La enfermedad mental desde un punto de vista evolutivo**

- **Principios básicos de genética cuantitativa**

- Concepto de herencia
- Estudios familiares
- Estudios de gemelos. Heredabilidad
- Estudios de adopción
- Modelos de transmisión

- **Principios básicos de genética molecular**

- La célula como unidad de vida
- Estructura del ADN
- Genes y genoma
- Del gen a la proteína
- Regulación de la expresión génica
- Variación molecular, variabilidad genética, concepto de polimorfismo
- Tipos de polimorfismos
- Técnicas utilizadas en la detección y análisis de polimorfismos de ADN

- **Buscando genes: Estudios de ligamiento y Estudios de asociación**

- Fundamentos de los análisis de ligamiento. Concepto de Lod Score
- Estudios de asociación genética. Diseños caso-control. Estudios de asociación basados en familias. Concepto de Gen Candidato. Riesgo Relativo y Odds Ratio.
- Ligamiento versus Asociación.
- GWAS

Interacción genético-ambiental y riesgo para enfermedad mental

- Concepto de carácter o enfermedad genéticamente complejos.

-Estudios de interacción GxA en psiquiatría.

-GEWIS

-Epigenética

- Aplicaciones e implicaciones de la genética en psiquiatría
Psicofarmacogenética.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Integrar conocimientos de los diferentes aspectos de las neurociencias y formular conclusiones científicas.

CG2 - El estudiante será capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas multidisciplinares, aunando conceptos de neurociencias básicas y clínicas.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Fomentar el trabajo multidisciplinar y en equipo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE8 - Aplicar las estrategias de búsqueda de genes implicados en la etiología de las enfermedades mentales

CE12 - Conocer las bases de la psiquiatría genética y adquirir habilidades en el uso de la psicofarmacogenética

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	18	100
Trabajos tutorizados	21	50
Tutorías	3	100
Trabajo autónomo del estudiante	30	0
Evaluación	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Seminarios

Ejercicios de simulación

Análisis de fuentes y documentos

Realización de trabajos en grupo

Realización de trabajos individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	15.0	25.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	5.0	15.0

Pruebas escritas	0.0	10.0
Presentaciones orales	0.0	10.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	5.0	20.0
NIVEL 2: Neurociencias y Psiquiatría Clínica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <p>El sustrato cerebral de las principales funciones psíquicas (impulsos, emociones básicas y procesos cognitivos) y sus alteraciones.</p> <p>Identificar los trastornos de ansiedad, la depresión, el trastorno bipolar, la esquizofrenia, los trastornos de la conducta alimentaria y los trastornos de la personalidad.</p> <p>El alumno será capaz de:</p> <p>Conectar los conocimientos de las ciencias básicas con los problemas clínicos de la Psiquiatría.</p> <p>Comprender la fisiopatología de los principales trastornos psiquiátricos</p> <p>Comprender los fundamentos del tratamiento psiquiátrico, especialmente del farmacológico.</p> <p>Valorar críticamente los principales hallazgos y métodos de investigación psiquiátrica.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción: el sustrato psicobiológico de la conducta, los trastornos psiquiátricos y la acción de los psicofármacos.</p> <p>Sustrato cerebral de la ansiedad, la adaptación al estrés y sus consecuencias.</p> <p>Bases biológicas de los trastornos de ansiedad y de su tratamiento farmacológico.</p>		

- Substrato cerebral de los estados de ánimo.
- Bases biológicas de la depresión y la manía y de su tratamiento farmacológico.
- Substrato cerebral de la percepción, el pensamiento y la acción.
- Substrato cerebral de las esquizofrenias y de su tratamiento farmacológico.
- Substrato cerebral del apetito y de los trastornos de la conducta alimentaria.
- Las conductas adictivas asociadas a la patología psiquiátrica.
- Bases biológicas de la personalidad y de sus trastornos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 - Integrar conocimientos de los diferentes aspectos de las neurociencias y formular conclusiones científicas.
- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 - Fomentar el trabajo multidisciplinar y en equipo.
- CT3 - Reflexionar sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos en neurociencias.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE10 - Realizar un diagnóstico diferencial de los síndromes neuropsiquiátricos y saber hacer valoraciones neuropsiquiátricas
- CE13 - Conocer los procesos fisiopatológicos relacionados con las principales funciones psíquicas y sus alteraciones

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	18	100
Trabajos tutorizados	21	50
Tutorías	3	100
Trabajo autónomo del estudiante	30	0
Evaluación	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

- Lección magistral/expositiva
- Sesiones de discusión y debate
- Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- Ejercicios de simulación
- Realización de trabajos en grupo
- Realización de trabajos individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia	30.0	70.0

Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	15.0	25.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	5.0	15.0
Pruebas escritas	0.0	10.0
Presentaciones orales	0.0	10.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	5.0	20.0
NIVEL 2: Evaluación y rehabilitación neuropsicológica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las guías básicas de trabajo del neuropsicólogo clínico Los procedimientos fundamentales de la evaluación neuropsicológica Los principios generales de la rehabilitación neuropsicológica Los problemas neuropsicológicos asociados a diversas poblaciones con daño cerebral <p>El alumno será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Discriminar la adecuación de la selección de pruebas neuropsicológicas para diferentes poblaciones Diseñar protocolos de evaluación Interpretar los resultados de las principales pruebas neuropsicológicas 		

5.5.1.3 CONTENIDOS

Este curso pretende familiarizar a los alumnos con los aspectos fundamentales de la Neuropsicología Clínica, centrándose fundamentalmente en las características esenciales de la evaluación neuropsicológica, y más específicamente en la evaluación de los procesos y componentes de la atención, memoria y funciones ejecutivas en distintas poblaciones de interés para la neuropsicología.

Además, el curso incluye los mecanismos de la rehabilitación neuropsicológica y las técnicas y estrategias aplicadas a personas con daño cerebral.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Integrar conocimientos de los diferentes aspectos de las neurociencias y formular conclusiones científicas.

CG2 - El estudiante será capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas multidisciplinares, aunando conceptos de neurociencias básicas y clínicas.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Fomentar el trabajo multidisciplinar y en equipo.

CT3 - Reflexionar sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos en neurociencias.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE14 - Conocer las alteraciones neuropsicológicas de la memoria y adquirir habilidades en la utilización de instrumentos de evaluación y rehabilitación de las alteraciones de la memoria

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	9	100
Clases prácticas	9	100
Trabajos tutorizados	21	50
Tutorías	3	100
Trabajo autónomo del estudiante	30	0
Evaluación	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Prácticas de laboratorio o clínicas

Ejercicios de simulación

Análisis de fuentes y documentos

Realización de trabajos en grupo

Realización de trabajos individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia	30.0	70.0

Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	15.0	25.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	5.0	15.0
Pruebas escritas	0.0	10.0
Presentaciones orales	0.0	10.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	5.0	20.0
NIVEL 2: Neurociencias de las adicciones		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <p>Sabrà cuales son los trastornos psicológicos originados por y relacionados con el consumo de sustancias.</p> <p>Comprenderá el proceso diagnóstico y el tratamiento de los trastornos mentales comórbidos al consumo de sustancias (intoxicación, abstinencia y trastornos mentales derivados)</p> <p>Conocerá las estrategias de tratamiento farmacológico y psicoterapéutico de las conductas adictivas y patología dual.</p> <p>Conocerá las bases neuropsicológicas de las drogodependencias y patología dual, así como las estrategias dirigidas a la mejora de sus alteraciones.</p> <p>Conocerá las estrategias de prevención de las adicciones sustentadas en documentos consenso de sociedades científicas.</p> <p>El alumno será capaz de:</p>		

Evaluar los trastornos por consumo de sustancias.

Valorar la vulnerabilidad a los trastornos por abuso de sustancias.

Reconocer los problemas cognitivos y psicopatológicos asociados al consumo de diferentes sustancias (cannabis, cocaína, alcohol, heroína, éxtasis)

Identificar el tratamiento farmacológico y psicoterapéutico de elección para diferentes pacientes adictos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

En esta asignatura se pretende que los participantes adquieran una visión global sobre los efectos y mecanismos de actuación de las principales sustancias de abuso. De igual modo, se revisarán los principales hallazgos relativos a los problemas cognitivos y a las alteraciones cerebrales (tanto estructurales como funcionales) vinculadas al abuso de diferentes sustancias (cannabis, cocaína, heroína, alcohol, éxtasis) y patología dual más frecuente. Además, se explicarán las estrategias de tratamiento farmacológico y las principales vías de actuación propuestas desde la psicología clínica para tratar a los pacientes adictos, integrando la investigación neurocientífica en la práctica clínica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Integrar conocimientos de los diferentes aspectos de las neurociencias y formular conclusiones científicas.

CG2 - El estudiante será capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas multidisciplinares, aunando conceptos de neurociencias básicas y clínicas.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Fomentar el trabajo multidisciplinar y en equipo.

CT2 - Reconocer las oportunidades que los diferentes planes de investigación ofrecen tanto en apoyo de proyectos como de recursos humanos.

CT3 - Reflexionar sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos en neurociencias.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE11 - Dominar los aspectos básicos de la drogadicción en el SNC

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	18	100
Clases prácticas	18	100
Trabajos tutorizados	42	50
Tutorías	6	100
Trabajo autónomo del estudiante	60	0
Evaluación	6	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Prácticas de laboratorio o clínicas		
Seminarios		
Ejercicios de simulación		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	15.0	25.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	5.0	15.0
Pruebas escritas	0.0	10.0
Presentaciones orales	0.0	10.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	5.0	20.0
NIVEL 2: Técnicas de Evaluación y Rehabilitación Neuropsicológica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> El alumnado obtendrá la formación necesaria en las principales técnicas de evaluación y rehabilitación neuropsicológica que se emplean en neurociencias. El alumnado será capaz de analizar, evaluar e identificar las técnicas neuropsicológicas más apropiadas en neurociencias, y diseñar protocolos en base a los objetivos de la investigación que se persiguen. El alumnado será capaz de analizar los resultados de la investigación y extraer conclusiones coherentes. 		

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta asignatura tiene un carácter fundamentalmente práctico. Los contenidos se centrarán:

- En el estudio de las principales técnicas que se emplean en la investigación e intervención neuropsicológica en neurociencias.
- En la selección de protocolos aplicables a la investigación neuropsicológica en neurociencias.
- En la aplicación de técnicas de análisis y evaluación apropiadas en la investigación neuropsicológica en neurociencias.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Integrar conocimientos de los diferentes aspectos de las neurociencias y formular conclusiones científicas.

CG2 - El estudiante será capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas multidisciplinares, aunando conceptos de neurociencias básicas y clínicas.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Fomentar el trabajo multidisciplinar y en equipo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Seleccionar y aplicar o colaborar en la aplicación de las técnicas neuropsicológicas de evaluación e intervención necesarias para una aproximación clínica a las Neurociencias

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	5	100
Clases prácticas	20	100
Trabajo autónomo del estudiante	90	0
Trabajo del estudiante en el centro de prácticas	30	100
Evaluación	5	50

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Seminarios

Ejercicios de simulación

Realización de trabajos en grupo

Realización de trabajos individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia	10.0	30.0

Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	50.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	10.0	30.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO IV. DOLOR		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fisiología y fisiopatología del dolor		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <p>El sustrato fisiológico del dolor.</p> <p>Las técnicas de estudio del dolor.</p> <p>Los aspectos fisiopatológicos del dolor inflamatorio y neuropático.</p> <p>Integrar los conocimientos técnicos de la Neurociencia básica y clínica sobre el dolor.</p> <p>El alumno será capaz de:</p> <p>Utilizar distintos métodos de evaluación del dolor en humanos y en animales.</p> <p>Diseñar experimentos relacionados con la fisiología y la fisiopatología del dolor.</p> <p>Exponer temas con claridad y precisión</p> <p>Establecer un diálogo científicamente productivo entre los miembros de un mismo grupo de trabajo.</p> <p>Evaluar críticamente los datos expuestos por los distintos grupos de trabajo.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Substrato fisiológico del dolor: Nocicepción. Percepción o experiencia de dolor. Nociceptores cutáneos y viscerales: mecanismos moleculares de transducción en neuronas del ganglio de la raíz dorsal (DRG). Mediadores de la inflamación, neurotrofinas y otros moduladores periféricos. Mecanismos espinales nociceptivos: circuitos del asta dorsal. Sistemas de proyección ascendente. Representación cerebral del dolor.

Control descendente de la nocicepción: Sustancia gris periacueductal (PAG). Bulbo rostral ventromedial (RVM): on-cells y off-cells. Cambios dinámicos en el balance de influencias inhibitoras/facilitadoras y ajuste de la ganancia del procesamiento nociceptivo. Dependencia de estructuras corticales: estado emocional, contexto conductual (atención, estrés, etc.), prioridad del dolor respecto a otras necesidades homeostáticas. Efectos placebo y nocebo.

Hiperalgnesia. Mecanismos de sensibilización periférica y central: papel del receptor NMDA. Fisiopatología del dolor inflamatorio y dolor neuropático: cambios fenotípicos en neuronas DRG, reorganización de circuitos centrales nociceptivos y vías descendentes moduladoras (plasticidad).

Opioides endógenos: mecanismo de acción periférico y central. Modulación de la información nociceptiva. Plasticidad del sistema opioide e implicación en el dolor persistente y crónico. Hiperalgnesia y tolerancia inducida por opioides.

Citocinas liberadas por neuronas, células inmunitarias y glia. Papel como mediadores periféricos en dolor inflamatorio y dolor neuropático. Activación del eje hipotálamo-hipofisario-adrenal. Moduladores centrales del dolor: fenómenos de plasticidad neuronal y cambios en la actividad de microglia y astrocitos; infiltración de macrófagos y células T. Balance entre citocinas pro- y anti-inflamatorias y función terapéutica.

Dolor postquirúrgico infantil. Contexto histórico. Métodos de evaluación del dolor postquirúrgico infantil. Estrés quirúrgico y sensibilización periférica. Influencia de distintos fármacos analgésicos y técnicas de administración en el control del dolor postquirúrgico. Implicación de las citocinas en el dolor postquirúrgico infantil.

Mecanismos diferenciales del dolor somático y visceral.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Integrar conocimientos de los diferentes aspectos de las neurociencias y formular conclusiones científicas.

CG2 - El estudiante será capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas multidisciplinares, aunando conceptos de neurociencias básicas y clínicas.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Fomentar el trabajo multidisciplinar y en equipo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE15 - Interpretar el sustrato fisiológico del dolor y las técnicas de estudio del dolor

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	18	100
Trabajos tutorizados	21	50
Tutorías	3	100
Trabajo autónomo del estudiante	30	0
Evaluación	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Ejercicios de simulación		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	15.0	25.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	5.0	15.0
Pruebas escritas	0.0	10.0
Presentaciones orales	0.0	10.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	5.0	20.0
NIVEL 2: Modelos experimentales para el estudio de dolor		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <p>Los fundamentos de la investigación básica en dolor.</p> <p>Las normas éticas para el estudio del dolor en animales.</p> <p>Describir y clasificar los diferentes modelos de dolor en animales de experimentación en función a su etiología, naturaleza del estímulo, área de estimulación y duración del dolor.</p>		

El alumno será capaz de:

Evaluar el dolor en animales de experimentación.

Evaluar fármacos en modelos de dolor en animales de experimentación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

En este curso se mostrará al alumnado los fundamentos de la investigación básica en dolor y se les formará en los diferentes modelos experimentales para su estudio. Para ello, se describirá como se evalúa el dolor en animales de experimentación en función a su etiología, naturaleza del estímulo, área de estimulación y duración del dolor. Así mismo, se integrarán los conocimientos técnicos de la neurociencia básica y clínica sobre el dolor, enseñando como se lleva a cabo el desarrollo y la evaluación de fármacos potenciales para el tratamiento del dolor en el humano. Además, se trabajarán aspectos éticos y se revisará la normativa vigente para el estudio del dolor en animales de experimentación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Integrar conocimientos de los diferentes aspectos de las neurociencias y formular conclusiones científicas.

CG3 - Comprender los aspectos básicos de la génesis del dolor y adquirir formación sobre métodos diagnósticos y terapéuticos

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Fomentar el trabajo multidisciplinar y en equipo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE15 - Interpretar el sustrato fisiológico del dolor y las técnicas de estudio del dolor

CE16 - Adquirir información sobre los abordajes terapéuticos para el manejo del dolor

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	9	100
Clases prácticas	9	100
Trabajos tutorizados	21	50
Tutorías	3	100
Trabajo autónomo del estudiante	30	0
Evaluación	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Prácticas de laboratorio o clínicas

Seminarios

Ejercicios de simulación		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	15.0	25.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	5.0	15.0
Pruebas escritas	0.0	10.0
Presentaciones orales	0.0	10.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	5.0	20.0
NIVEL 2: Dolor crónico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<i>El alumno sabrá/comprenderá:</i>		
Las peculiaridades fisiopatológicas de la transmisión nociceptiva en el dolor neuropático.		
Los mecanismos de cronificación del dolor.		

- Los métodos diagnósticos del dolor crónico y neuropático.
- Estudio de los principales cuadros clínicos de dolor crónico y neuropático.
- Las principales estrategias de tratamiento farmacológico de dolor crónico y neuropático.
- Otras modalidades para el tratamiento no farmacológico para el dolor crónico.
- Las peculiaridades del abordaje del dolor crónico en poblaciones especiales (ancianos, niños, embarazadas, etc.).

El alumno será capaz de:

- Entender y dominar los aspectos fisiopatológicos del dolor crónico en general y neuropático en particular.
- Adquirir una formación sobre los métodos diagnósticos y terapéuticos del dolor crónico y neuropático.
- Identificar los diferentes cuadros clínicos de dolor crónico.
- Hacer una valoración crítica de los diferentes ensayos clínicos sobre tratamientos farmacológicos para el dolor crónico.
- Hacer una valoración sensorial cuantitativa en personas con diferentes cuadros de dolor crónico.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Concepto, generalidades, etiología e incidencia.
- Mecanismos fisiopatológicos implicados.
- Tipos de dolor crónico: oncológico y no-oncológico (neuropático y osteomuscular).
- Diagnóstico por síntomas y signos. Pruebas complementarias y nuevos métodos diagnósticos.
- Fármacos analgésicos (1): AINEs. Paracetamol.
- Fármacos analgésicos (2): Opioides.
- Fármacos analgésicos (3): Capsaicina. Antiepilépticos y Antidepresivos como analgésicos. Otros.
- Bloqueos nerviosos para el tratamiento del dolor crónico.
- Estimulación eléctrica transcutánea (TENS) y estimulación medular (EEM).
- Cuadros clínicos especiales: Dolor Neuropático en la neuropatía diabética y en la neuralgia postherpética.
- Cuadros clínicos especiales: Síndrome de dolor regional complejo (SDRC).
- Afectación de la calidad de vida en pacientes con Dolor Neuropático. Escalas de calidad de vida y escalas de medición algica aplicables al dolor crónico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 - Integrar conocimientos de los diferentes aspectos de las neurociencias y formular conclusiones científicas.
- CG3 - Comprender los aspectos básicos de la génesis del dolor y adquirir formación sobre métodos diagnósticos y terapéuticos
- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 - Fomentar el trabajo multidisciplinar y en equipo.

CT3 - Reflexionar sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos en neurociencias.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE17 - Valorar a los pacientes con dolor agudo/crónico y neuropático/nociceptivo		
CE18 - Saber utilizar los recursos terapéuticos en el tratamiento del dolor		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	18	100
Trabajos tutorizados	21	50
Tutorías	3	100
Trabajo autónomo del estudiante	30	0
Evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Ejercicios de simulación		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	15.0	25.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	5.0	15.0
Pruebas escritas	0.0	10.0
Presentaciones orales	0.0	10.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	5.0	20.0
NIVEL 2: Dolor orofacial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluar las características epidemiológicas del Dolor Orofacial. - Los mecanismos básicos de los procesos normales y patológicos que se caracterizan por la presencia de dolor y/o disfunción en la región craneofacial. - Las relaciones de este campo de conocimiento entre diversas ciencias de la salud. - El proceso diagnóstico y sus métodos de obtención, toma de decisiones clínicas y opciones de tratamiento. <p>El alumno será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender los factores estructurales, fisiológicos, patológicos, sociales y conductuales que contribuyen en la génesis y desarrollo del Dolor Orofacial. - Evaluar el pronóstico, y los resultados del manejo clínico en estos pacientes. - Comprender las bases para la investigación, incluyendo metodología, en el campo del Dolor Orofacial y áreas afines. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Fisiopatología del Dolor Orofacial. Recogida y análisis de datos de historia clínica para la evaluación de los pacientes que presentan Dolor Orofacial. El valor de los datos clínicos para establecer un diagnóstico diferencial, identificar los factores etiopatogénicos, formular un adecuado plan de tratamiento y establecer un pronóstico. Derivación de pacientes a los profesionales sanitarios pertinentes Principios de la terapéutica farmacológica. Técnicas de terapia física, estabilización oclusal, o de relajación. Indicaciones para procedimientos invasivos. Otras condiciones clínicas relacionadas en la región craneocervical y la cintura escapular.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Integrar conocimientos de los diferentes aspectos de las neurociencias y formular conclusiones científicas.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Fomentar el trabajo multidisciplinar y en equipo.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE16 - Adquirir información sobre los abordajes terapéuticos para el manejo del dolor		
CE17 - Valorar a los pacientes con dolor agudo/crónico y neuropático/nociceptivo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Clases teóricas	18	100
Trabajos tutorizados	21	50
Tutorías	3	100
Trabajo autónomo del estudiante	30	0
Evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Ejercicios de simulación		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	15.0	25.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	5.0	15.0
Pruebas escritas	0.0	10.0
Presentaciones orales	0.0	10.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	5.0	20.0
NIVEL 2: Valoración funcional y tratamiento no farmacológico del dolor		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		

No existen datos
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p><i>El alumno sabrá/comprenderá:</i></p> <p>El alumno sabrá aplicar una batería de valoración funcional.</p> <p>El alumno sabrá evaluar las alteraciones sensoriomotrices relacionadas con la patología crónica dolorosa.</p> <p>El alumno sabrá evaluar las alteraciones sensoriomotrices relacionadas con la patología aguda dolorosa.</p> <p>El alumno comprenderá los objetivos terapéuticos de los abordajes no farmacológicos del dolor.</p> <p>El alumno sabrá la eficacia de las intervenciones terapéuticas no farmacológicas en el abordaje del dolor.</p> <p><i>El alumno será capaz de:</i></p> <p>El alumno será capaz de evaluar la repercusión funcional.</p> <p>El alumno será capaz de manejar la evaluación de las alteraciones sensoriomotrices presentes en la patología aguda y crónica dolorosa.</p> <p>El alumno sabrá proponer un programa de intervención terapéutica no farmacológica eficaz en patología crónica.</p>
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>Para tener éxito en el abordaje del dolor de los pacientes es necesaria una adecuada evaluación clínica. Tanto la anamnesis como el examen clínico general, realizados de manera cuidadosa, nos permitirán determinar las características del dolor, las probables causas etiológicas, la orientación en los estudios complementarios y las aproximaciones terapéuticas. En esta línea la interrelación del dolor para con la actividad y la función son de especial relevancia.</p> <p>La presente asignatura dotará al alumno de herramientas y habilidades para la valoración físico-funcional del paciente, incluyendo perspectivas y propuestas terapéuticas ligadas a estas.</p> <p>En esta línea, la valoración manual y observacional será de gran importancia.</p> <p>Las unidades temáticas se agruparán en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración funcional. 2. Valoración de las alteraciones del movimiento. 3. Valoración de las alteraciones cardiorrespiratorias y neurológicas. 4. Aplicación de tratamientos no farmacológicos para el dolor. 5. Nuevas opciones terapéuticas en el tratamiento no farmacológico del dolor.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Integrar conocimientos de los diferentes aspectos de las neurociencias y formular conclusiones científicas.
CG3 - Comprender los aspectos básicos de la génesis del dolor y adquirir formación sobre métodos diagnósticos y terapéuticos
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Fomentar el trabajo multidisciplinar y en equipo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE16 - Adquirir información sobre los abordajes terapéuticos para el manejo del dolor

CE17 - Valorar a los pacientes con dolor agudo/crónico y neuropático/nociceptivo

CE18 - Saber utilizar los recursos terapéuticos en el tratamiento del dolor

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	18	100
Trabajos tutorizados	21	50
Tutorías	3	100
Trabajo autónomo del estudiante	30	0
Evaluación	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Ejercicios de simulación

Realización de trabajos en grupo

Realización de trabajos individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia	30.0	70.0
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	15.0	25.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	5.0	15.0
Pruebas escritas	0.0	10.0
Presentaciones orales	0.0	10.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	5.0	20.0

NIVEL 2: Cefaleas primarias y fibromialgia

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <p>Qué importancia revisten y qué grado de impacto ejercen las cefaleas primarias y la fibromialgia en el sistema sanitario.</p> <p>Cuáles son los criterios diagnósticos, la fisiopatología y las opciones terapéuticas de las distintas patologías contempladas en el curso, especialmente la migraña, la cefalea de tipo tensional, las cefaleas trigémino-autonómico-vasculares y la fibromialgia.</p> <p>El alumno será capaz de:</p> <p>Establecer un diagnóstico adecuado de los distintos tipos de cefaleas y de la fibromialgia aplicando los criterios diagnósticos establecidos por la International Headache Society y el American College of Rheumatology, respectivamente.</p> <p>Establecer una pauta de tratamiento adecuada para cada caso.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La asignatura incluiría los siguientes contenidos:</p> <p>A) Contenidos teóricos:</p> <p>1. Cefaleas primarias:</p> <p>1.1. Introducción a las cefaleas primarias: epidemiología; clasificación y diagnóstico; impacto y coste social.</p> <p>1.2. Migraña: criterios diagnósticos; epidemiología; etiopatogenia; evolución y pronóstico; tratamiento.</p> <p>1.3. Cefalea de tipo tensional: criterios diagnósticos; epidemiología; etiopatogenia; evolución y pronóstico; tratamiento.</p> <p>1.4. Cefaleas autonómico-trigeminales: cefalea en racimos, hemicránea paroxística; síndrome SUNCT.</p> <p>1.5. Otras cefaleas primarias; cefalea por abuso de medicación.</p> <p>2. Fibromialgia:</p> <p>2.1. Características clínicas y criterios diagnósticos.</p> <p>2.2. Aspectos etiopatogénicos y fisiopatológicos.</p> <p>2.3. Tratamiento.</p> <p>B) Contenido práctico:</p>		

Evaluación de la anamnesis, la exploración clínica y la orientación terapéutica en pacientes con cefaleas primarias y/o fibromialgia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Integrar conocimientos de los diferentes aspectos de las neurociencias y formular conclusiones científicas.

CG2 - El estudiante será capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas multidisciplinares, aunando conceptos de neurociencias básicas y clínicas.

CG3 - Comprender los aspectos básicos de la génesis del dolor y adquirir formación sobre métodos diagnósticos y terapéuticos

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Fomentar el trabajo multidisciplinar y en equipo.

CT3 - Reflexionar sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos en neurociencias.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE16 - Adquirir información sobre los abordajes terapéuticos para el manejo del dolor

CE18 - Saber utilizar los recursos terapéuticos en el tratamiento del dolor

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	10	100
Clases prácticas	9	100
Trabajos tutorizados	10	0
Tutorías	3	100
Trabajo autónomo del estudiante	40	0
Evaluación	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Prácticas de laboratorio o clínicas

Análisis de fuentes y documentos

Realización de trabajos en grupo

Realización de trabajos individuales

Aprendizaje no presencial a través del campus virtual

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia	50.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	20.0	40.0

Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	0.0	20.0
NIVEL 2: Evaluación Clínica del Dolor		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> El alumnado obtendrá información para realizar historia clínica razonada de dolor crónico. El alumnado será capaz de analizar, evaluar e identificar las técnicas de evaluación analgésicas, mediante escalas y cuestionarios El alumnado obtendrá información para valorar los diferentes tratamientos analgésicos y su respuesta 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta asignatura tiene un carácter fundamentalmente práctico. Los contenidos se centrarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el estudio de las principales técnicas que se emplean en la evaluación analgésica del dolor - Los principales medicamentos y técnicas analgésicas 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Integrar conocimientos de los diferentes aspectos de las neurociencias y formular conclusiones científicas.		
CG2 - El estudiante será capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas multidisciplinares, aunando conceptos de neurociencias básicas y clínicas.		
CG3 - Comprender los aspectos básicos de la génesis del dolor y adquirir formación sobre métodos diagnósticos y terapéuticos		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Fomentar el trabajo multidisciplinar y en equipo.

CT3 - Reflexionar sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos en neurociencias.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Conocer los aspectos básicos relacionados con el desarrollo y la plasticidad del sistema nervioso y las técnicas que se emplean

CE15 - Interpretar el sustrato fisiológico del dolor y las técnicas de estudio del dolor

CE16 - Adquirir información sobre los abordajes terapéuticos para el manejo del dolor

CE17 - Valorar a los pacientes con dolor agudo/crónico y neuropático/nociceptivo

CE18 - Saber utilizar los recursos terapéuticos en el tratamiento del dolor

CE19 - Redactar y defender un trabajo científico propio

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	5	100
Clases prácticas	25	100
Trabajos tutorizados	5	0
Trabajo autónomo del estudiante	85	0
Trabajo del estudiante en el centro de prácticas	25	100
Evaluación	5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Prácticas de laboratorio o clínicas

Ejercicios de simulación

Análisis de fuentes y documentos

Realización de trabajos individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia	40.0	60.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	10.0	30.0
Memorias	20.0	40.0

5.5 NIVEL 1: MÓDULO V. TRABAJO FIN DE MÁSTER

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster
----------	-------------------------------

ECTS NIVEL 2		12
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <p>El método científico y su aplicación a un problema de investigación.</p> <p>La necesidad de basarse en datos ya comunicados en la bibliografía científica y citar correctamente estas referencias.</p> <p>Analizar los datos obtenidos aplicando los métodos estadísticos adecuados a las circunstancias concretas de investigación.</p> <p>El alumno será capaz de:</p> <p>Elaborar un proyecto de investigación.</p> <p>Realizar una búsqueda bibliográfica actualizada y pertinente.</p> <p>Elaborar registros de datos de investigación.</p> <p>Comunicar resultados de forma escrita y oral, siguiendo las pautas aceptadas en la comunidad científica.</p> <p>Debatir con profesores y compañeros sus resultados de investigación.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El Trabajo Fin de Máster se reflejará en un escrito final con estructura de artículo científico, como si estuviera preparado para enviar al comité editorial de una revista.</p> <p>Puede responder a un artículo de investigación original o ser una revisión bibliográfica sistemática de un tema de actualidad.</p>		

Las líneas de investigación más importantes de los profesores del Máster son:

- Bases genéticas y moleculares de las enfermedades mentales.
- Bases genéticas y moleculares de las enfermedades neurodegenerativas.
- Psicopatología, correlatos neurobiológicos.
- Exposición prenatal al etanol. Afectación neuronal y astrogial.
- Farmacología clínica de la fibromialgia.
- Farmacología clínica de la migraña.
- Neurofarmacología del dolor.
- Neurobiología de los sistemas de recompensa y adicción.
- Evaluación neuropsicológica: mayores, niños, drogodependientes, violencia de género
- Cultivos celulares de células nerviosas.
- Interacción genético-ambiental en psiquiatría.
- Neurofisiología del eje hipotálamo-hipofisis-suprarrenal. Estrés.
- Potenciales evocados.
- Psicobiología del aprendizaje y la memoria.
- Psiquiatría y Neurociencias.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Integrar conocimientos de los diferentes aspectos de las neurociencias y formular conclusiones científicas.

CG2 - El estudiante será capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas multidisciplinares, aunando conceptos de neurociencias básicas y clínicas.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Fomentar el trabajo multidisciplinar y en equipo.

CT2 - Reconocer las oportunidades que los diferentes planes de investigación ofrecen tanto en apoyo de proyectos como de recursos humanos.

CT3 - Reflexionar sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos en neurociencias.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Obtener y elaborar registros de resultados de investigación, relevantes, útiles y comprensibles, sabiendo manejar las fuentes bibliográficas.

CE3 - Seleccionar los principales métodos estadísticos y saber utilizar paquetes estadísticos informáticos

CE19 - Redactar y defender un trabajo científico propio

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajos tutorizados	20	100
Trabajo autónomo del estudiante	220	0
Trabajo del estudiante en el centro de prácticas	50	100
Evaluación	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones de discusión y debate		
Prácticas de laboratorio o clínicas		
Ejercicios de simulación		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos individuales		
Seguimiento del TFM		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Defensa pública del Trabajo Fin de Máster	70.0	90.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	30.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Granada	Personal Docente contratado por obra y servicio	2.5	100	1,3
Universidad de Granada	Otro personal docente con contrato laboral	2.5	100	2,6
Universidad de Granada	Profesor Visitante	17.9	100	10,9
Universidad de Granada	Profesor Contratado Doctor	7.7	100	5,8
Universidad de Granada	Ayudante Doctor	5.1	100	4,5
Universidad de Granada	Catedrático de Universidad	23.1	100	21,2
Universidad de Granada	Profesor Titular de Universidad	33.3	100	47,4
Universidad de Granada	Profesor colaborador Licenciado	2.5	100	2,5
Universidad de Granada	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	2.5	100	2,6
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	10	98
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>8.2 Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados</p> <p>La Universidad de Granada, a través del Sistema de Garantía de Calidad del Título recoge un procedimiento específico para la evaluación y mejora del rendimiento académico, común a todos los Másteres Oficiales de esta Universidad, que establece los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará la información relativa a los Resultados Académicos.</p> <p>Asimismo, los distintos procedimientos para garantizar la calidad de la titulación establecen la recogida de datos e indicadores que valoran de un modo directo e indirecto el grado de consecución de los resultados de aprendizaje, su evolución y su adecuación a las competencias establecidas en el apartado 3 de la Memoria de Verificación.</p> <p>El referente usado por tanto, para valorar la consecución de los objetivos en la adquisición de las competencias es el perfil de aprendizaje, así como los resultados de aprendizaje para cada uno de los módulos descritos en el apartado 5 de la Memoria de Verificación del título.</p> <p>La difusión de estos resultados se realiza a través de la publicación y actualización periódica (al menos, 2 veces al año tras cada semestre) de los indicadores y su evolución, en la página web del título (apartado Evaluación, seguimiento y mejora del Máster), desde la coordinación del Máster, para su conocimiento por todos los colectivos interesados en la titulación.</p>		

Asimismo, se difunden los resultados a través de la web, de los autoinformes de seguimiento y de los informes emitidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (en adelante DEVA), así como de las acciones de mejora establecidas en el Plan de Mejora de la titulación tras el análisis de los datos anuales y atendiendo a las recomendaciones y modificaciones emitidas por la DEVA en los procesos de Seguimiento y Acreditación.

A continuación se explicita los agentes implicados, la temporalización, las variables y las herramientas utilizadas en la valoración del progreso de los resultados de aprendizaje de acuerdo al sistema de garantía de calidad del título:

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, TOMA DE DECISIONES, SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA

Análisis

La Comisión de Garantía Interna de Calidad del título, llevará a cabo, anualmente, tras la finalización de cada curso académico, el análisis de la información relativa a los resultados de aprendizaje. Los datos e indicadores se encuentran disponibles en una aplicación informática a la que tiene acceso la coordinación del máster. Asimismo, desde la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva se ponen a disposición del coordinador/a del título datos complementarios para su inclusión y análisis en los Autoinformes de Seguimiento y/o Acreditación.

Toma de decisiones

Tomando como referencia estos análisis, la Comisión Académica del máster elaborará cada año el Autoinforme de Seguimiento, a través del cual documentará los indicadores establecidos para analizar tanto cuantitativa como cualitativamente los datos que permiten valorar el progreso y los resultados de aprendizaje; destacando los puntos fuertes y estableciendo medidas a través del Plan de Mejora del título para corregir aquellas debilidades detectadas a través de acciones de mejora que serán revisadas y valorado su cumplimiento tanto a través de los seguimientos internos como externos.

El Autoinforme de Seguimiento se remitirá a la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva y al equipo de dirección de la Escuela Internacional de Posgrado para su revisión según las directrices marcadas por la Universidad de Granada para el seguimiento de los títulos y su aprobación definitiva por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.

Revisión y Mejora

Durante el curso académico se pondrán en marcha las acciones establecidas en el Plan de mejora del título en función de su temporalización. Entre estas medidas se incluirán la respuesta a las recomendaciones realizadas por la DEVA en los Informes de Seguimiento y del proceso de verificación y acreditación del título.

Evaluación del progreso y resultados de aprendizaje

El procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico incluido en el sistema de garantía de la calidad utiliza para analizar el progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes los resultados de las tasas e indicadores académicos definidos en el procedimiento 2 del mismo, así como otros datos, informes e indicadores que se le facilitan a los responsables de las titulaciones:

1. Indicadores generales del máster por curso académico

Acceso

- Nº estudiantes matriculados de nuevo ingreso
- Nota media de acceso. Estudiantes de nuevo ingreso
- Nota mínima de acceso. Estudiantes de nuevo ingreso

Alumnos

- Número total de estudiantes matriculados
- Porcentaje de estudiantes matriculados < 30 créditos del total de estudiantes
- Número de estudiantes no españoles de la titulación
- Número de estudiantes graduados por curso académico
- Duración media de los alumnos

Datos Académicos del Total de los Alumnos

- Tasa de rendimiento
- Tasa de éxito
- Tasa de graduación
- Tasa de eficiencia
- Tasa de abandono
- Tasa de resultados

2. Número de alumnos matriculados por asignatura, grupo y curso.

3. Tasa de Rendimiento por asignatura, grupo y curso

4. Calificaciones Globales por asignatura y curso.

5. Calificaciones Globales por curso

6. Calificaciones globales del Trabajo Fin de Máster por curso.

7. Indicadores de Satisfacción de los distintos colectivos:

- Informe sobre la satisfacción del alumnado del máster
- Informe sobre la satisfacción del profesorado
- Informe sobre la satisfacción del PAS
- Informe sobre la satisfacción del alumnado con las prácticas externas
- Informe sobre la satisfacción de los tutores externos

A través de dichos cuestionarios se recogen datos que permiten a la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster (y/o Comisión Académica) valorar la opinión de los distintos colectivos implicados con la titulación.

8. En el Procedimiento para la Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y del Profesorado establecido en el Sistema de Garantía de Calidad del Máster se establece que:

Anualmente, la CGIC revisará la actualización y adecuación de las guías docentes publicadas y valorará la estrategia y acuerdos de coordinación adoptados así como cualquier otro aspecto relacionado con la actividad docente en la Titulación

9. El procedimiento seguido para evaluar la actuación docente en opinión de los estudiantes es el establecido por la Universidad. Anualmente se elabora desde la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva el Informe sobre la satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado del Máster obtenido de las respuestas a los cuestionarios realizados por los estudiantes de la titulación, difundiendo dichos resultados para el conocimiento del profesorado y de los colectivos implicados.

De conformidad con lo dispuesto en el último párrafo, anualmente se elabora

10. Estudios de Egresados y de Inserción Laboral elaborados por el Centro de Promoción, Empleo y Prácticas (a través del Observatorio Ocupacional) y por el CEI-BIOTIC de la Universidad de Granada.

Entre otros, se facilita información sobre los siguientes indicadores:

- Tasa de inserción de los egresados de Máster Oficial
- Tasa de demanda de empleo de los egresados de Máster Oficial
- Tasa de paro registrado de los egresados de Máster Oficial
- Evolución de la situación laboral

En concreto los objetivos específicos son:

- 1º Conocimiento directo de los modos y accesos al mercado laboral para los universitarios, así como de las competencias y requerimientos exigidos a este colectivo.
- 2º Aportar información útil a la comunidad universitaria en la que basarse para la configuración de los futuros itinerarios formativos, procurando de este modo, un ajuste más eficaz con el mundo empresarial.
- 3º Difundir los resultados de los estudios, artículos e investigaciones realizadas al contexto de la comunidad universitaria y de la sociedad.
- 4º Ofrecer herramientas a los futuros estudiantes, alumnos y titulados universitarios que les permitan realizar y dirigir su devenir profesional.

5º Ofrecer y diseñar herramientas encaminadas a un mayor grado de ajuste con el mercado laboral. Todos estos indicadores, datos e información de carácter cuantitativo y cualitativo permite a los órganos responsables (Comisión Académica del Máster y Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado) valorar la adecuación de los resultados de aprendizaje reales con los establecidos en la Memoria de Verificación, referente para ajustar las competencias previstas con las alcanzadas en el momento presente y analizar la evolución de las mismas durante la consolidación del plan de estudios, con el objetivo de llevar a cabo aquellas medidas correctivas o de mejora para la consecución de las competencias requeridas. Acciones de Mejora que a través del Plan de Mejora del título permitirán, igualmente, valorar el ajuste de las actividades formativas con los resultados alcanzados y en caso de no ser satisfactorio, proponer nuevas acciones de mejora encaminadas a la plena satisfacción de los resultados de aprendizaje.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE <http://www.ugr.es/local/calidadtitulo/2015/sgcpr38.pdf>

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO 2016

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

ASIGNATURA PLAN A EXTINGUIR	ECTS	ASIGNATURA RECONOCIDA EN EL PLAN NUEVO	ECTS
Prácticas Externas	9	Técnicas de investigación en laboratorios de neurociencias	6
Prácticas Externas	9	Técnicas de evaluación y rehabilitación neuropsicológica	6
Prácticas Externas	9	Evaluación clínica del dolor	6

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	JUAN MANUEL	MARTIN	GARCIA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de Madrid nº 13	18071	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
epverifica@ugr.es		958248901	VICERRECTOR DE DOCENCIA

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	JUAN MANUEL	MARTÍN	GARCÍA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. de Madrid nº 13	18071	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
		958248901	VICERRECTOR DE DOCENCIA

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

Otro	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	PILAR	ARANDA	RAMÍREZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. de Madrid nº 13	18071	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
epverifica@ugr.es		958248901	RECTORA

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2-JUSTIFICACIÓN.pdf

HASH SHA1 :72586CFCEF675847E9DC26267863862CE2C11431

Código CSV :398973588390029752296374

Ver Fichero: 2-JUSTIFICACIÓN.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4-1.pdf

HASH SHA1 :9F459F1FF9ECD5E1CE0A3F0BFD038D2EA7E19508

Código CSV :398936689795207518503586

Ver Fichero: 4-1.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 Plan de estudios.pdf

HASH SHA1 :5C62BBFF6731B63D5B08B49645C0E8EC71EBD15

Código CSV :393913905040016813974577

Ver Fichero: 5.1 Plan de estudios.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6-1 EP.pdf

HASH SHA1 :6AFA604BC97F3151A87D92221C326403823A1060

Código CSV :398973781076529727180964

Ver Fichero: 6-1 EP.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6-2 .pdf

HASH SHA1 :A64EF707B022A533A207B3ABEC488CE4058BDEF0

Código CSV :393920283096363766350317

Ver Fichero: 6-2 .pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7 Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 :A0CB93D68E58A2A33D19B942CD2E0C1EAEDAC4C8

Código CSV :393935601651410899726018

Ver Fichero: 7 Recursos materiales y servicios.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8-1.pdf

HASH SHA1 :76312B2A6923E530141D6C8386F47226988A2157

Código CSV :393920785573001507713959

Ver Fichero: 8-1.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10-1.pdf

HASH SHA1 :65FFEF3F9AD8E3BA2F4987BE02A3A9DCFE1A471B

Código CSV :393922755662187883987514

Ver Fichero: 10-1.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :BOJA19-DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS.pdf

HASH SHA1 :0BD0A2AE103D0EBA20E225501D4084E52EFEBCC9

Código CSV :398838906744162382671869

Ver Fichero: BOJA19-DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS.pdf

BOJADORA

BO
R
D
A
D
O
R